

EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Perculosiores sunt inimicitie juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 598. BUENOS AIRES, SABADO 8 DE OCTUBRE DE 1831. [Precio 3 reales.]

ESTERIOR.

DISTURBIOS DE AMERICA.

Extracto de un folleto publicado en Londres.

Desde el momento en que proclamamos nuestra independencia, un vivo interés se despertó en toda Europa, por conocer el mundo que había sustraído á sus investigaciones la estúpida tiranía de España, y del que la fama pregonaba inmensas riquezas. Desde entonces no han cesado de hacerse publicaciones más ó menos exactas sobre América, las que se han recibido con entusiasmo para saciar una curiosidad sin límites. Si algunos viajeros superficiales y faltos de criterio, ó algunos aventureros burlados de sus quiméricas esperanzas, nos han calumniado en sus escritos, no han faltado otros observadores imparciales que nos hayan vindicado. Recientemente se ha publicado en Londres un folleto sobre los *disturbios de Sud-América*, en el que su autor principia asentando que las opiniones que se tienen allí sobre estas repúblicas son enteramente erradas, lo que atribuye á la ligereza con que los viajeros han formado sus juicios. Trata de reformar aquellas, discutiendo las causas de esos disturbios con estricta imparcialidad, y en disimular las faltas que ha notado en países que apenas nacen, en naciones que están en la infancia. "Los americanos, dice, consecuentes con los elementos del sistema español, en que se habían educado, debieron haber establecido un gobierno despótico, si causas muy poderosas no hubiesen contrarrestado estos elementos. Estas causas no solo les hicieron aborrecer el despotismo, sino que hicieron imposible su restablecimiento y les impelieron á adoptar la forma de gobierno más liberal." Para probar esto sigue relacionando estas causas, y la diversidad de combinaciones que presentan los estados libres en su formación. "Si los sur-americanos, añade, hubiesen sido colocados en circunstancias ordinarias, después de su emancipación, habrían principiado á hacer ensayos y debates políticos. Ellos habrían establecido una institución libre después de otra y procediendo gradual y lentamente, habrían al último conseguido una constitución libre."

"Las causas indicadas produjeron errores y abusos y en su consecuencia se sintieron diferentes desgracias en Sur América después de la revolución. De aquí nació un

descontento é irritación general y esta era tanto mayor, cuanto que la generalidad del pueblo se honjaba (por otro efecto de su inesperienza), que después de haber destruido el gobierno tiránico de España, poco ó nada les quedaba que hacer. En este estado y por la misma inesperienza, los americanos eran incapaces de recurrir á medidas adecuadas para remediar estos males: y como el hombre cuando encuentra dificultades, procura por todos medios desembarazarse de ellas, ocurrieron á las más violentas y equivocadas. Hicieron continuas mutaciones de gobiernos: colocaron bajo las más excesivas restricciones á las personas á las que confiaban la administración, sujetándolas en muchos puntos puramente administrativos, á la dirección de asambleas ó congresos legislativos. Concedieron á la clase inferior del pueblo demasiado ejercicio del poder: sin cambiar sus instituciones, se acercaban de hecho frecuentemente á la simple democracia. Estas medidas trastornaban las instituciones, y por consiguiente se aumentaban los males: estos hacían crecer la confusión y la efervescencia de las pasiones: se adoptaban arbitrios más violentos: se enjendraban animosidades privadas, y se provocaban las guerras civiles—y así se produjeron los disturbios."

"Estos han nacido de una lucha, no como acontece en otros países generalmente, entre liberales y serviles, entre aristócratas y el pueblo &c. sino entre un general y entusiástico amor de la libertad, y la inesperienza en política. Sin esta experiencia las instituciones libres no pueden propiamente establecerse, y los americanos se han visto en la indispensable necesidad de adquirirla después de su revolución: con esta diferencia, que por haber primero establecido semejantes instituciones, se han colocado en la ventajosa situación de adquirirla en un tiempo proporcionalmente más corto, y que á falta de enemigos de la libertad solo tienen que luchar contra esa inesperienza. Esta lucha es la verdadera causa de sus desordenes."

El autor del papel que nos ocupa, entra después á probar que la opinión de que vendría el establecimiento de un despota, para sofocar estos disturbios, es la más estravagante, sobre lo que se espresa así.

"He oído decir á algunas personas que sería una fortuna para los americanos en su actual estado, que algun individuo por cualquier medio, asumiese un poder despótico sobre ellos" y después de probar con razones incontestables que esto es imposible, y

que nuestros mismos disturbios no pueden tener otro término que el establecimiento de la libertad, continúa. Pero suponiendo que el despotismo, hablando en general, pudiese establecerse á viva fuerza, no dudo en sostener, que nunca consolidaría en países situados como la América del sur, poblados de vastas montañas y sin caminos convenientes, á otros medios de fácil comunicación. Si algun hombre pretendiese tiranizarlos, ó aun influir en sus consejos contra el consentimiento de aquellos habitantes, las rebeliones reventarían por todas partes y á inmensas distancias: se organizaría una guerra de partidarios: los mismos soldados del despota tomarían parte con el pueblo: se les desertarían sin temor de ser aprendidos. Esta opinión se ha confirmado por la experiencia. Ha solido acontecer que algunos de sus caudillos, sin aspirar al despotismo, pero creyendo equivocadamente que podía restablecerse la tranquilidad por la fuerza, han adoptado algunas medidas que en otras naciones podían considerarse como arbitrarias ó violentas, pero que en las circunstancias de estas eran justificables ó al menos excusables. Estos caudillos poseían grande influencia y popularidad, tenían ejércitos á su disposición, y estaban á la cabeza de los gobiernos—habían hecho eminentes sacrificios á la causa de la libertad, y se habían distinguido por sus talentos y valor; y con todas estas ventajas sus empresas han fallado. Desde el momento que tomaban algunos humos de poder arbitrario, pululaban las revoluciones contra ellos en lugares á mil ó dos mil millas de distancia de la silla del gobierno. Si marchaban á recibir á un pueblo, se revolucionaba el que dejaban antes de haber franqueado los caminos malos y montañosos que le conducían al primero. Sus amigos y partidarios le abandonaban, y sus soldados engrosaban las filas de sus contrarios. Por último, alcanzaban la más completa y desgraciada ruina, y la experiencia les enseña, que una vez quitada la venda de la superstición que cegaba á los americanos, no podían tolerar ni aun las apariencias del despotismo, y que los desordenes de estos países son como aquellos que suele padecer la máquina humana, que se aumentan con los medicamentos y que sanan solo con los progresos de la naturaleza."

"La guerra con los españoles ofrece todavía más grandes pruebas sobre las ventajas que da á los americanos la configuración de su territorio para resistir y destruir toda fuerza hostil. Los ejércitos españoles han sufrido más de las guerri-

llas, que ellos llaman *montoneras*, formadas por los paisanos sin disciplina y casi sin pagas, que de todos los ejércitos regulares. . . .

Por la anterior relacion y por las observaciones que de ella emanan, se manifiesta bien claro, que la presente lucha debe necesariamente terminar en la consolidacion de la libertad."

Se contrae despues á analizar otras causas á que se atribuyen los exajerados desórdenes de América. Sobre la grosera ignorancia en que se nos cree sumidos, dice "que en tiempo de la dominacion española habia numerosos colejos ó establecimientos de educacion, en que se enseñaban casi todos los ramos de literatura y ciencias. Que aunque ellos se habian establecido bajo el plan liberal de los de la peninsula, últimamente se habian mejorado algun tanto, porque la distancia habia debilitado la influencia tiránica de la madre patria, ó porque los vireyes é inquisidores de América no eran tan feroces como las inquisidores y consejeros de la camarilla de España. Que en el instante en que se principió la revolucion todos los grillos de la supersticion y despotismo se rompieron junto con el cétro español; que en odio de los dominadores se proscribiéron todas sus instituciones, y hasta sus maneras, gustos y modas. Que desde entónces se abrieron todas las puertas de instruccion, comunicando con las naciones ilustradas de Europa, y estableciendo nuevos colejos &c."

Otras de las imputaciones que se nos hacen, es la venalidad y corrupcion de nuestros magistrados, sobre lo que dice "He observado cuidadosamente la conducta de sus principales funcionarios, y no los he encontrado mas susceptibles de corrupcion que los de otras naciones. El hecho es, que el amor al dinero no es ni puede ser hoy la pasion favorita de los americanos."

"Nadie puede negar el hecho de que ninguno de los muchos presidentes, vice-presidentes y grandes funcionarios que se han retirado de la vida pública desde el principio de la revolucion, ha sacado riquezas adquiridas en los empleos. Aquellos que antes tenian fortunas conocidas las han sacrificado en parte ó en el todo, y los que no, viven en una suma pobreza. Si contra esta asercion se pueden producir algunos ejemplos, serán muy raros y nada concluyentes."

PARIS.

4 de Agosto de 1831.

AVISO DEL GOBIERNO.

Esta mañana á las 5 Su Magestad ha recibido una carta del rey de los Belgas, pidiéndole el auxilio de un ejército; y por haber reconocido la independencia de aquel reino y su neutralidad en union con la Inglaterra, Austria, Prusia y Rusia, y por ser las circunstancias imperiosas, ha obtemperado á la demanda del Rey de

los Belgas, con el objeto de hacer respetar los compromisos que ha contraido de acuerdo con las grandes potencias.

El Mariscal GERARD manda el ejército del norte que marcha en auxilio de la Bélgica, cuya neutralidad é independencia serán conservadas.

La paz de Europa, que el Rey de Holanda quisiera turbar, será afianzada.

En tales circunstancias queda el ministerio, aguardando la contestacion de las Cámaras al mensaje de la corona.

Los dos hijos del Rey marchan con el ejército que se compone de 50,000 hombres; y esta resolucion ha producido una sensacion agradable en el público.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 6 DE 1831.

Cuando nos comprometimos á hacer algunas reflexiones sobre un concepto vertido por el autor de la *Vida política del Señor CANNING* (1) no fué ciertamente con la intencion de apocar el merito de la concesion hecha á los subditos de S. M. B. de no ser molestados en el libre ejercicio de su culto; porque no hay duda que fué *inmensa*, si se considera el caracter de nuestras instituciones religiosas.

Educados en los principios severos de la Iglesia Católica, aislados de los demas pueblos hasta la epoca de nuestra emancipacion política, nunca sentimos la necesidad de contemporizar con las opiniones disidentes: la uniformidad de nuestras practicas religiosas no era alterada por la mezcla de ningun culto extranjero, y nos faltaba por consiguiete la oportunidad de ejercer una virtud, á la que nuestros padres no se creyeron obligados.

No quiera Dios que la mirémos como superflua: al contrario no tenemos embarazo en declarar, valiendonos de las palabras de un filósofo que al través de muchos errores ha proclamado grandes verdades; que "debemos tolerarnos mutuamente, por "ser todos débiles, inconsecuentes, "volubles y espuestos al error." (2)

La vida del divino Fundador de nuestra religion abunda en rasgos de caridad, y no ofrece ninguno de intolerancia: se propuso enseñar á los hombres, y no perseguirlos.

Sin embargo, es preciso convenir en que hasta el principio de la presente centuria la tolerancia quedó escluida

(1) El Sr. Stapleton, y no Steppleton, como se imprimió en nuestro numero del Jueves.

(2) VOLTAIRE, *Dic. filosófico*.

de los códigos de casi todas las naciones, y que recién ha sido admitida en las leyes inglesas: así es, que los nuevos estados americanos podian haberse declarado contra la libertad de cultos, sin mostrarse mas fanáticos que los ingleses, que se oponian á la emancipacion de los católicos de Irlanda.

¿Cuanto mas legitima no hubiera parecido nuestra resistencia por el estado moral en que nos dejaron nuestros dueños y preceptores? Con todo, los americanos impulsados por su vehemente amor á la libertad y por la noble ambicion de colocarse al lado de las naciones mas civilizadas, dieron, en los primeros pasos de su carrera política, un ejemplo lucidísimo de prudencia y de ilustracion; y, entre los americanos que autorizaban el ejercicio de la religion episcopal, y los ingleses que continuaban proscribiendo el culto católico, no son por cierto los primeros que deben ser declarados fanáticos.

Tal vez se contestará que la tolerancia existia en los gobiernos, y no en los pueblos; sin considerar que en un pais donde, por la naturaleza de las instituciones, los gobiernos nada son sin los pueblos, no es probable que hubiesen contraido compromisos contrarios á las opiniones establecidas; porque nada mas indócil que el fanatismo religioso, y si realmente hubiese prevalecido entre nosotros, los mayores esfuerzos para hacer respetar los tratados no habrían triunfado de los obstáculos que les oponian las conciencias.

Es, pues, la tolerancia, no el fanatismo, el carácter distintivo de los americanos; y en su sincera adhesion al culto de sus mayores saben conciliar la práctica de una virtud que no es incompatible con la religion que profesan.

EL OBSERVADOR.

Hemos leído el número 3 de *Otro pe. riódico*; este es su título, y se publica en Montevideo. Su editor amontona una multitud de palabras que nada significan y concluye sentando algunas imposturas que lo recomiendan y dan á conocer. Uno de los reproches que nos dirige es que los unitarios son tratados con muy poca consideracion. La conducta de una gran parte de los aislados en el Estado Oriental es muy conocida. Ocupados en invadir á su patria, para introducir en ella el desorden y la muerte; publicando anoni-

mos que desacreditan á su país, y empeñados en hacerlo aparecer como una población salvaje, no hay duda que por esos meritos se han hecho acreedores á grandes distinciones. En todo el tiempo que ha corrido no habíamos oído una blasfemia igual á la que ha proferido el folletista que nos ocupa. Se queja de muchos hombres que dirijieron el motin de 1.º de Diciembre; dice que se condujeron mal, por que se cansaron de fusilar. Pero lo que nos ha escandalizado es verle clasificar aquel funesto motin que confiesa haber sido el origen de todas nuestras desgracias, por una *revolucion popular*. Quitados los soldados y los cuatro cabecillas que los entusiasaban, no se vió un hombre del pueblo, hasta el extremo de no tener el caudillo quien quisiese darle un consejo. ¡Revolucion popular el motin de Diciembre! y toda la población de nuestros campos se puso inmediatamente en armas, y una gran parte de la ciudad hostilizó á los amotinados del modo que podia hacerlo. Basta recordar las medidas que se tomaron en aquellos funestos siete meses, para convencerse que ellas no podian tener lugar, sino es cuando no se cuenta con mas terreno que el que se pisa.

Es muy gracioso oírle lamentar la suerte de la provincia, y todas las quejas que aduce son que se prohiben los libros obscenos, y que se trata de reformar la universidad. Es preciso ser quien es el editor, para hacer semejante censura. Sentimos que la universidad no esté montada en el pie que se dice piensa ponerla el gobierno. Es el único medio de que se aproveche ese establecimiento que cuesta tantos sacrificios. A nadie se le oculta cuan ventajoso seria para la juventud el estudio del derecho romano; el gobierno se propone fundar esta aula, y cuando lo haya hecho, los juristas emigrados le reprocharán haber trastornado el plan de nuestra universidad! ¡Vaya Vd. á entrar en discusion con estos dementes! Desseamos vivamente que una sola fuese la opinion dominante de la república, ¿pero quien es el que debe ceder? ¿Habrá de prosternarse los que han defendido la causa de las leyes, los que han triunfado con honor, y han ostentado una generosidad que no tiene ejemplo en el mundo? ¿Cuales son los principios que profesan esos que pretenden aparecer como un cuerpo político en la sociedad? Nosotros

no vemos en ellos mas que unos hombres desenfrenados, para quienes su patria es una cosa insignificante, y que no se avergüenzan de despedazarla, valiéndose de toda clase de recursos. Las imposturas no sirven mas que para desacreditar, y hacen conocer al impostor. El hombre que en un país extraño, apura el diccionario de los insultos, y hostiliza á su patria cualesquiera que sean los motivos de queja que tiene contra ella, es un monstruo que espanta. Se conoce que la mayoría de la República es decidida por el actual orden de cosas, que sus enemigos estan impotentes. ¿Y que se quiere? ¿Renovar á toda costa las desgracias pasadas? Para desplegar esta conducta inicua se necesita haberse conaturalizado con la anarquía, y complacerse en el desorden.

ADUANA.

MANIFIESTOS.

Bergantin ingles *Cleopatra*, de Liverpool: á Dickson y compañía.

Al mismo.

- 1 cajon medias de seda
- 20 cajones pañuelos
- 8 idem botas y zapatos
- 4 idem géneros de algodón y lana
- 60 cuñetes manteca
- 127 barricas harina
- 20 toneladas carbon de piedra.

á *José y José Thwaites y Ca.*

- 10 cajones sombreros.

á *Eduardo Lumb.*

- 50 onzas de oro.

á *C. J. Harvey.*

- 56 canastos loza
- 7 medios id.
- 1 canastita muestras
- 9 barricas y 3 cajones mercería y ferreteria.

á *Alfredo Barber.*

- 1 barrica espuelas de fierro
- 7 id. pasas de id
- 1 id jarros acharolados
- 8 cuñetes clavos de herrar
- 2 barricas cuchillos
- 1 bocoy calderas
- 2 barricas anzuelos
- 1 barrica hacchilas y rasquetas de baque.
- 3 id argollas de fierro
- 1 id ruedas de id.
- 1 id quinquillera
- 2 id cadenas de pozo
- 1 id cafeteras
- 2 id alcayatas
- 1 id cincheria
- 5 atados alambre
- 72 docenas pasas.

á *Diego Brittain y Ca.*

- 30 atados cjes
- 204 libras clavos
- 9 cuñetes id
- 2 bultos estaño
- 2 barricas cuchillos.

Jorge Salistury.

- 1 cajon látigos.

Mcrackan y Jamieson.

- 20 cajones pañuelos
- 120 barricas cerveza
- 5 idem vino
- 8 cajones zapatos
- 6 fardos géneros de algodón
- 6 idem lonas
- 4 cajones platillas
- 1 idem géneros para chalecos
- 8 fardos idem de algodón
- 1 cajon botones de nacer
- 1 idem platillas
- 30 barricas ferreteria.

Mohr y Ludovic;

- 9 fardos generos de algodón

- 1 cajoncito muestras
- José Green y Ca.*
- 2 cajones lanillas
- 5 cuñetes municion
- 3 barricas, 2 bolsas, y 2 atados muestras de ferreteria
- a Ploves, Noble y Ca.*
- 4 cajones efectos de seda.
- a Miller, Stewart y Ca.*
- 2 cajones muselinas
- 4 id. pañuelos
- Anderson Weller y Ca*
- 10 cajones pañuelos
- 2 id. cocos
- 6 idem bramantes
- 1 baul ropa hecho.
- Kelsham Wilson Smith y Ca.*
- 5 cajones brines
- 2 idem alemaniscos
- 1 barrica mercería.
- F. L. Barra y Ca.*
- 1 cajon géneros para chalecos
- 1 barrica mercería
- 1 cajon tijeras
- Diego C. Tompson.*
- 190 atados fierros
- 2 barricas clavos
- 1 cajon trencillas
- 8 quintales plomo.
- Duncan Macnae.*
- 3 bultos con una calca.
- Juan McLea.*
- 1 cajon y fardos paños.
- Alejandro Spears y Ca.*
- 4 fardos telas para ponchos
- 4 cajones paños
- 1 idem nanquines
- 2 idem esclayinas
- 6 fardos bramantes.
- 3 cajones cotouias
- 4 idem lino
- 6 cajones y 8 fardos platillas.
- Hodgson y Robinson.*
- 2 cajones lanillas
- 2 idem princlas
- 2 idem papel de escribir
- 3 idem instrumentos para medir rasijas
- 2 barricas cerveza.
- J. y S. Lyons.*
- 1 fardo zarzas.
- Juan Hurratè Hijo.*
- 8 cajones paños. 1 id. casimires
- 1 fardo brines, 1 id. cocos.
- Parlane Marcalister y Ca.*
- 12 cajones listados, 3 id. zarzas,
- 9 id. pañuelos, 1 id. madapolanes,
- 3 id. bramantes, 1 id. picles,
- 4 id. cocos, 1 id. brines, 2 id. sederias,
- 2 id. mahones, 1 id. nanquines,
- 1 id. género para jergas, 1 id. muselinas.
- 3 barricas cerveza.
- Jorge Beicy y Ca.*
- 4 barricas ferreteria, 3 cajones id.
- 2 bocois jarros, 3 barricas encharas.
- 10 id. planchas, 1 cajon cerraduras.
- 40 docenas azadas, 2 cadenas, 4 anclas,
- 4 escoreras, 4 cuñetes clavos, 1 barrica flores
- Juan Miller.*
- 1 cajon útiles para escritorio.
- Dunn & Knox.*
- 2 bauls géneros de seda.
- R. Carlisle.*
- 20 cajoncitos mostasa.
- Guillermo Hayton.*
- 1 cajon guantes.
- Gregorio Roiger Breed y Ca.*
- 567 barras }
56 atados } fierro.
63 id. }
9 cuñetes estaño.
1 cajon frutas conservadas,
10 barrica: a queso, 1 id. de calite,
3 cajones libros.
- Juan Best y hermanos.*
- 2 cajones brines, 6 barriles estaño,
- 5 bocois cuchilleria, 1 id. tijeras,
1 id. cuchillos, 1 id. botones.
- 50 cajones hoja de lata
- 1 cantidad de fierro
- Henriquez Davis.*
- 2 fardos de bayetas
- Bergantin ingles LIMA para Liverpool: por Mcrackan & Jamieson.
- 10200 astas


3664 puotas de id.
12501 cueros secos y salados
100 id. de caballo
92 fardos con 1550 arrobas cría
5 id. con 650 docenas pieles nutria
Goleta paquete oriental ADELIZADA, para Monte-
video.

Por J. y S. Lyons.

20 quintales galletas.
2 cajones }
5 barriles } géneros y efectos.
1 fardo }
2 retoscos con 50 becerros.

AVISOS NUEVOS.

PARA S. NICOLAS, ROSARIO, BAJADA, Y
CORRIENTES,

 El Martes 11 del corriente, saldrá la balandra, nombrada *Maria Isabel*, del porte de 60 toneladas. Admite carga y pasajeros para dichos destinos. Ocurrase á su dueño Francisco Graso, calle de Balcarce No. 16, detras de S. Francisco. o9 4v

AVISOS.



AVISO.

SE invita á los SS. Eclesiasticos á que concurran el sabado 3 del corriente á la Iglesia Catedral á celebrar en los funerales del finado D. FORTUNATO MIRÓ, en la inteligencia que recibirán el estipendio de cinco pesos; pero con precisa asistencia al responso. Los funerales comenzaran á las nueve y media de la mañana.

OTRO.

Se suplica igualmente á todos sus amigos que por algun evento no recibiesen esquila se dignen concurrir á rogar á Dios por su alma el dia y hora indicados.

200. PESOS DE GRATIFICACION.

Se ha perdido en la tarde del miercoles 5 del corriente en la calle de la Reconquista entre la Iglesia de Santo Domingo y café del Coliseo un collar de perlas finas con broche de oro y un diamante en el broche. El que lo haya encontrado y lo entregare á su dueño Calle del 25 de Mayo No. 77 recibirá dicha gratificación, advirtiendo al mismo tiempo que se ha dado aviso á la Policia.

PANACEA DE SWAIM.

PARA LA CURACION DE
ESCROFULA O LAMPARON,

Ulceras, Revmatismo, Enfermedades sifilíticas
mercuriales y de hígado.

Y PARA LA MAYOR PARTE

De las que se originan de constituciones debilitadas ó de impureza de sangre, &c. &c.

Esta medicina se halla de venta en el martillo de los SS. MARTIN MARTINEZ y Ca., No. 9 calle de la Florida. o 5

HOSPITAL GENERAL DE MUGERES.

SE necesitan algunas mugeres sanas, robustas y de moralidad que quieran conchararse para el servicio; advirtiendo, no se admiten casadas, ni menos con familia. o4 3p

AVISO.

SE vende ó se alquila la barraca y casa situadas en el buco de los Sauces conocidas por la quinta de Lezica, la cual por su localidad ofrece conocidas ventajas para acopio de frutos, estaqueo de cueros, y otras empresas ó trabajos de este género, á mas de la comodidad de la casa por sus habitaciones y la altura en que se halla. Ocurrase á tratar al No. 106 calle de la Piedad. b5c

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

NO habiendose hecho propuesta por la ballenera *Martin Chico* depositada en el arsenal de Barracas, sacada á remate el 30 del proximo pasado, se anuncia por segunda vez para el martes 11 del corriente. Las personas que quieran hacer propuestas las dirijan á las 12 del expresado dia al buzón de esta comisaria para ser abiertas, y publicadas y elevadas á la superioridad para la resolución que estime conveniente.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1831.

AVISO AL PUBLICO.

EL jueves trece del corriente mes á las doce en punto de su mañana se ha de rematar en la Colecturia general en quien mas dé á dinero de contado la casa que sirvió para depósito de los carros fúnebres, situada en la calle de Méjico b-jo los números 50 y 52; la cual se halla avaluada en treinta mil seiscientos ochenta y cuatro pesos dos reales, no habiendose conformado el gobierno con las propuestas que se hicieron en el remate anunciado anteriormente. Las personas que se interesen en dicha finca podrán enterarse de las tasaciones que existen en la oficina y dirijirán sus propuestas firmadas y cerradas hasta la hora del dia indicado, y abiertas y publicadas se elevarán á la superioridad para la resolución correspondiente. Buenos Aires, Octubre 3 de 1831.

Sarmiento,

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

No habiendo sido aprobadas por la superioridad las propuestas hechas en el remate de la goleta *Maldonado* y la ballenera *Martin Chico*, la primera surta en la boca del Riachuelo, y la segunda depositada en el arsenal de Barracas, se saca por segunda vez y por disposicion superior á remate la goleta *Maldonado*, para el sábado 8 del corriente. Las personas que gusten hacer propuestas por este buque las dirijirán al buzón de esta oficina á las 11 del indicado dia en que serán abiertas, publicadas y elevadas á la superioridad para la resolución que estime conveniente.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1831.

AVISO INTERESANTISIMO.

SE vende una partida de cebada de superior calidad: las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle de la Florida No. 18, donde se podrá tratar del precio que es sumamente bajo. o4

AVISO.

HABIENDOSE presentado D. GUILLERMO P. FORD, ante el Tribunal Consular, solicitando la aprobacion de ajuste sobre esperas y quitas que habia celebrado con sus acreedores, el Tribunal mandó por decreto de 9 de Agosto último, que por medio de edictos y de los periódicos, se pudiese todo en conocimiento de la masa general de acreedores para que en el término de diez y seis dias, compareciesen á informarse del expediente y espresar sobre su firma, su opinion y voto, con respecto al referido convenio. Practicadas que fueron estas diligencias y otras que posteriormente ordenó el Tribunal, se mandó por este pasar todo al Asesor para que dictaminase, lo que así se verificó, y en su vista el Tribunal con fecha 24 del corriente tuvo á bien por su decreto aprobar el citado convenio de moratorias y quitas. En esta virtud se pone en conocimiento de todos, que el referido Ford se halla en libre y franca administracion de sus bienes, acciones y derechos, y sujeto á toda obligacion anterior á los terminos y condiciones del referido convenio, y restituído á los goces que en su caracter de comerciante le compete. Lo cual se pone en conocimiento del público é inteligencia del comercio; con prevencion que la persona ó personas que quieran imponerse del citado expediente y de las bases y condiciones en que está celebrado el nominado convenio puedan ocurrir á mi oficina donde se les manifestará.

Buenos Ayres, Septiembre 26 de 1831.

JUAN PABLO DE MERLO.

s 29 8p

Escribano del Consulado.

OJO AL AVISO INTERESANTE.

SE venden dos carros nuevos sin la menor adición uno para el tráfico de la calle y otro para el de la campaña, ambos se venden á un precio muy equitativo. También se herran caballos de un modo muy superior, como asimismo se curan los caballos que se enferman previniendo que no se exigirá el pago de la cura del caballo que se lleve á curar hasta tanto no se entregue sano y bueno. El que guste pueda ocurrir á la calle de las Artes No. 152 que será servido con todo esmero y prolijidad. o7 3p

AVISO.

EL Abogado Dr. Casagema ha trasladado su estudio á la calle de la Catedral No. 18, frente á la puerta de esta iglesia.

REMOVAL.

Raphael Casagema Doctor and Counsellor at Law has removed his office to Calle de la Catedral Núm. 18, directly opposite the door of the Cathedral. o5 2p



REMATES

Por Tomas Gowland y Ca.

Del Bergantin Golfino.

FRENTE AL MUELLE.

El martes 11 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente al que mas dé en un solo lote, el bergantin nacional *Golfino* forrado en cobre, de porte de 110 toneladas, con todos los utiles y pertrechos segun el inventario que está de manifiesto en casa de los rematadores. Este buque acaba de llegar de alta mar y se halla actualmente fondeado en balsas interiores donde lo podran ver los señores que se interesen.

NOTA.—Si alguna persona gustare tratar particularmente por este buque antes del dia del remate lo podrá hacer con los martilleros. Calle de la Reconquista No. 63.

Por Giadás y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy sabado 8 del corriente á la hora de costumbre se rematará un elegante surtido de efectos nobles de tienda, almacén y merceria.

Pañuelos de reboso de todas clases, brines blancos y plomos, paños de varias clases, bramantes, zarazas, medias de hombre y muger, laillas de colores, fresadas, cocos de color, tiradores de punto, pañuelos de seda negros y de colores, cotines, botoncitos de punto para niños, botones para fraque, cinta de hilera, vestidos de muselina bordados, pemetas de carey y de talco, gergas inglesas, encerados con laminas y floreados, ropa hecha de varias clases.

Tambien sarga de Múaga, abanicos entrefinos.

Para almaceneros.

Harina del norte, ginebra en frasqueras, botin en tarros de lata, jaron en cajones, anís en damajuanas, licores franceses en cajones, jugos de bandejas, maipas finos, cohetes de la India, papel blanco fuelles y otros efectos que se verán en la venta.

Por Martin Martinez y Ca.

Calle de la Florida Núm. 9.

El Lunes y Martes 10 y 11 del corriente, se ha de rematar por cuenta de quien pertenecerá; un surtido general de efectos nobles que se verán al tiempo de la venta.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA

Calle de Chacabuco, número 19.